

SOBREPAGOS DE BENEFICIOS DE DESEMPLEO PANDÉMICO

Durante el colmo de la pandemia de Covid-19, muchos nuevomexicanos recibieron incorrectamente pagos en exceso (sobrepagos) de los beneficios del seguro de desempleo. **Muchos de estos sobrepagos fueron causados por el Departamento de Soluciones Laborales de NM (DWS) y son elegibles para la condonación/exención.**

¡Tome medidas para calificar para la condonación y/o un reembolso!

Para recibir una exención y/o un reembolso si ya pagó el sobrepago, debe solicitar una exención.

Hay una exención disponible para los sobrepagos de estos programas:

Pandemic Unemployment Assistance (PUA)
Pandemic Emergency Unemployment Compensation (PEUC)
Federal Pandemic Unemployment Compensation (FPUC)
Mixed Earner Unemployment Compensation (MEUC)



Cualquier persona que no causó su sobrepago y que sufrirían dificultades financieras si tuvieran que reembolsarlo califica para una exención.

Solicite una exención independientemente de cuándo se produjo el sobrepago y de si ya ha reembolsado o no el sobrepago. Si se le otorga, debe recibir un reembolso de cualquier monto que pagó.

Puede solicitar una exención completando un formulario que le envió el Departamento de Soluciones de la Fuerza Laboral de NM (DWS, por sus siglas en inglés) a través de su portal en línea o llamando a DWS y solicitando una exención por teléfono. Llame al 1-877-664-6984.

SOLICITAR UNA EXENCIÓN DE SOBREPAGO PANDÉMICO

Cualquier persona que solicite una exención debe responder estas dos preguntas:

¿Cuál es el motivo de la solicitud de exención de sobrepago?

Para responder a esta pregunta, explique lo mejor que pueda lo que causó el sobrepago. Muchos sobrepagos fueron causados por errores cometidos por DWS, incluido el uso de información fiscal incorrecta o la evaluación incorrecta de la información o los documentos. *Si un error como este causó su sobrepago, explique claramente el error y por qué causó su sobrepago.* Si no está seguro de por qué le pagaron en exceso, pero siguió las instrucciones que le dieron, puede explicar que siguió las instrucciones de la solicitud e intento dar información precisa. *Si hizo todo lo que se le pidió, usted no causó el sobrepago.*

¿Pagar este sobrepago al Departamento de Soluciones Laborales de Nuevo México causará dificultades financieras? En caso afirmativo, explíquelo por favor.

Para responder a esta pregunta, incluya TODAS las razones por las que el sobrepago le ha perjudicado o le perjudicará financieramente (si lo tiene que reembolsar). Por ejemplo: (1) no tiene o tiene pocos ahorros para reembolsar este dinero; (2) el reembolsar cualquier dinero haría difícil cubrir sus costos básicos de vida u otros gastos; (3) tiene gastos médicos; (4) está atrasado en el pago de las facturas y no puede permitirse perder dinero; o (5) ha perdido su casa, vehículo o cualquier cosa de valor debido a esta pandemia.